



Resolución Ministerial N° 274-2011-MC

Lima, 01 AGO. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 201-2011-MC, se designó al señor Juan Julio García Rivas en el cargo de confianza de Director Regional de Cusco de la Dirección Regional de Cultura de Cusco del Ministerio de Cultura;

Que, se estima por conveniente dar por concluida la referida designación y designar al señor José David Ugarte Vega Centeno como Director Regional de Cusco de la Dirección Regional de Cultura de Cusco del Ministerio de Cultura, quien lo reemplazará en el cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

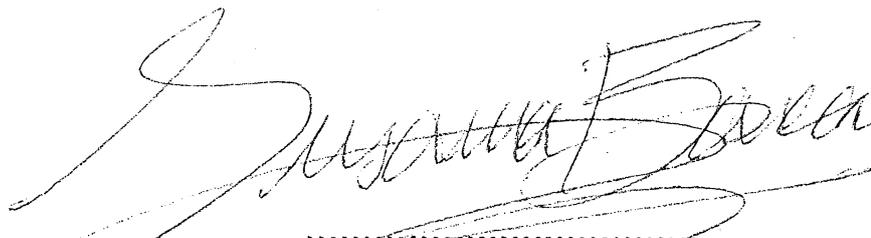
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del señor Juan Julio García Rivas en el cargo de confianza de Director Regional de Cusco de la Dirección Regional de Cultura de Cusco del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al señor José David Ugarte Vega Centeno en el cargo de confianza de Director Regional de Cusco de la Dirección Regional de Cultura de Cusco del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




.....
SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura